

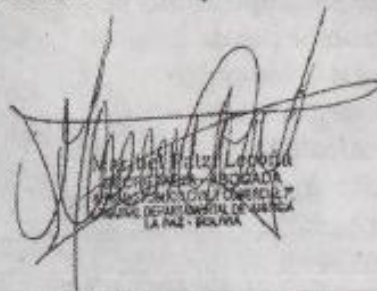


EL DR. DOUGLAS MIGUEL ÁNGEL MONTECINOS CONDORI JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----
LA PAZ - BOLIVIA.-----

~~~~~  
HACE SABER: Al público en general a la PRIMERA audiencia pública de subasta y remate que dentro del PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR CARLOS ELEAZAR TICONA QUISPE CONTRA MARIA LOURDES QUINTANILLA EYZAGUIRRE Y ALBERTO AURELIO MAMANI CHIARA SOBRE COBRO DE DINERO EN BOLIVIANOS.-----

~~~~~  
AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO VEINTISIETE DE OBRADOS.- BCO. FORTALEZA/QUINTANILLA - NUREJ: 204093667 - La Paz, 01 de julio de 2025.----- VISTOS.- En atención al escrito que antecede estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se dispone NUEVO DÍA Y HORA DE AUDIENCIA DE PRIMER REMATE sobre el 100% del BIEN INMUEBLE a fs. 65 de obrados, LOTE DE TERRENO ubicado en la Urbanización Eduardo Avaroa Manzano N° B, Lote N° 7, con una superficie de 300.13 mts²., registrado en las oficinas de Derechos Reales de La Paz bajo Matrícula N° 2.01.3.01.0066446 de propiedad de ALBERTO AURELIO MAMANI CHIARA con C.I. 4884413 L.P. sobre la base de su valor pericial cursante a fs. 88 a 95 de obrados, en \$us. 11.991,15 (ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO 15/100 DÓLARES AMERICANOS), su equivalente en Bs. 83.458,40 (OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 40/100 BOLIVIANOS), asimismo el bien inmueble objeto de la Litis no registra situación impositiva, por otro lado, se hace constar que el bien inmueble registra los siguientes GRAVÁMENES por ASIENTO B-1: Gravamen: Embargo por 92.829.13.-,

a favor del BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.), según informe a fs. 99 de obrados.- A cuyo efecto, se señala audiencia de PRIMER REMATE para el día MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A HORAS 14:00 P.M., debiendo notificarse a Gonzalo Zambrana Quispe, Martillero Judicial N° 16, con domicilio en Plaza Murillo, Calle Ballivián Esquina Calle Bolívar N° 1179 (hotel Paris) Piso 1, Oficina 101, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Edificio Anexo "B" del Tribunal Departamental de La Paz, Piso 5, ubicado en la Calle Potosí frente a la Fiscalía Departamental de La Paz, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, asimismo el aviso de subasta y remate deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, además de fijarse copia en el tablero judicial por una sola vez de conformidad a lo dispuesto por el Art. 419 de la Ley 439 del Código Procesal Civil, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien mueble a ser subastado en Secretaría del Juzgado.-----
NOTIFÍQUESE.- Firma y Sella: Dr. Douglas Miguel Ángel Montecinos Condori.- Juez Público Civil y Comercial 7°.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ - BOLIVIA.- Firma y Sella: ANTE MÍ: Dra. Maribel Patzi Lecoña - SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO - CIVIL Y COMERCIAL 7° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.-----
~~~~~  
El presente aviso de remate es librado en la ciudad de La Paz a los catorce días del mes de julio de dos mil veinticinco años.-



MARIBEL PATZI LECOÑA  
SECRETARIA - ABOGADA  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
LA PAZ - BOLIVIA